

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

BAQUEDANO, 19 OCT 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2179

VISTOS:

1. Informe de evaluación N° 050 de fecha 18 de octubre del 2010, del departamento de Adquisiciones.
2. Memorando de Alcaldía N° 388 de fecha 18 de octubre del 2010, el cual Adjudica la licitación "Combustibles para vehículos municipales" ID 4468-100-L110 al Proveedor "COPEC S.A." por un Monto de \$ 3.653.419.- Impuesto Incluido.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir combustible para los vehículos municipales.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "Combustibles para vehículos municipales" ID 4468-100-L110 al Proveedor "COPEC S.A." por un Monto de \$ 3.653.419.- Impuesto Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria municipal:
Subtítulo: 22 Ítem: 03 Asignación: 001 "Para Vehículos".
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de "COPEC S.A." por concepto de Adquisición de petróleo para los vehículos municipales, por un monto de \$3.653.419.- Impuesto Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE(S)

SVV/BSL/KBN/jgc

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía(2)
- Control (1)
- Adquisiciones(2)